DEZETA S.A.

DECLARACIÓN JURADA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Asunción, 29 de Diciembre del 2020.-

ID No.: **386.937.-**

A: **MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL.**

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de **I.D. N° 386.937,** para el suministro de **"ADQUISICIÓN DE CHASIS RADIOGRAFICOS CON PANTALLA DE FOSFORO PARA EL INERAM – M.S.P. Y B.S."**., garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de *Gs.11.517.300.- (Guaraníes Once Millones, Quinientos Diez y Siete Mil, Trescientos.-)* y me obligo a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no he cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta el 12 del mes de Mayo de 2022.-

Nombre: Federico Kurt Dollstadt Zavala.-

En calidad de Proveedor: Cargo: Vice- Presidente de DEZETA S.A.-

Firma: _____ DEZETA S.A.

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de DEZETA S.A.-

Escaneado con CamScanner